LICITACION PÚBLICA NACIONAL SBE N° 68/19
"ADQUISICION DE INSUMOS PARA ESTUDIOS DE NEURORADIOLOGIA PARA EL I.P.S.".

ADENDA N° 7

Asunción, 14 de noviembre de 2019

AL OFERENTE:

Con relación a la **LICITACION PÚBLICA NACIONAL SBE N° 68/19 "ADQUISICION DE INSUMOS PARA ESTUDIOS DE NEURORADIOLOGIA PARA EL I.P.S.",** con **ID N° 365.181**, informamos que se realizan los siguientes cambios en el Pliego de Bases y Condiciones:

1. **SECCIÓN II – CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN, PUNTO 3. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN, APARTADO "MUESTRAS"**; ***quedando de la siguiente manera:***

Muestras	Las muestras deberán presentarse en el Edificio Facundo Insfrán, 5° piso, Dirección de Logística de Suministros de Salud, situado en Luis Alberto de Herrera entre Brasil y Constitución, desde las 07:15 del día marcado para la apertura de sobres, ofertas hasta las 12:15 horas del día hábil siguiente. Para el Lote 26 Stent Autoexpandible Cerebral, Diversor de flujo será suficiente la presentación de catálogo, acompañado de una declaración jurada en la que el oferente se compromete, en caso de ser adjudicado, a entregar el producto conforme a las especificaciones técnicas requeridas en el Lote-Ítem correspondiente de igual marca, calidad, origen y procedencia, que el catálogo presentado. Cuando los oferentes no presenten las muestras en el plazo señalado la Convocante deberá requerir su presentación, otorgando un plazo de 2 (dos) días hábiles contados desde la recepción por el oferente del requerimiento. La no presentación de las muestras en los periodos señalados será causal de descalificación en el Lote-Ítem. En caso de ofertarse en varios Lotes-ítems el mismo tipo de insumo pero de diferentes medidas, será suficiente la presentación de la muestra de uno de ellos, debiendo ajustarse al lote para el cual se entrega la muestra, acompañadas de una declaración jurada en la que el oferente se compromete, en caso de ser adjudicado, a entregar el producto conforme a las especificaciones técnicas requeridas en el Lote-Ítem correspondiente de igual marca, calidad, origen y procedencia, que la muestra presentada. Excepcionalmente la Máxima Autoridad de la Convocante podrá solicitar la presentación de las muestras, aún transcurridos los plazos previamente señalados. La Comisión evaluadora se reserva el derecho de solicitar más muestras de aquellos ítems que sean necesarios para realizar pruebas de adaptabilidad o de calidad en el Laboratorio de Control de Calidad del IPS, para la evaluación. Los oferentes deberán presentar muestras de los lotes-ítems ofertados en las mismas condiciones en que el producto será entregado en caso de ser adjudicado. Deberán estar correctamente identificadas con rótulos con los siguientes datos: 1. NOMBRE DE LA EMPRESA 2. N° Y NOMBRE DEL LLAMADO 3. N° DE LOTE 4. N° DE ITEM 5. DESCRIPCIÓN DEL ITEM QUE DEBERÁ CORRESPONDER A LO DESCRIPTO EN LA PLANILLA DE PRECIOS Y DE DATOS GARANTIZADOS. En el momento de presentación de las muestras el oferente deberá presentar una lista en duplicado de lo entregado con la firma del responsable, conforme a la siguiente Planilla: **Planilla de Muestras** **NOMBRE DE LA EMPRESA**

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Blás Roberto Núñez
JEFE DE SECCIÓN GESTIÓN DE OFERTAS
DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONE

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Lic. Jorge Trala
Jefe del Departamento de Licitaciones
Dirección Operativa de Contrataciones

LISTA DE MUESTRAS PRESENTADAS				
N° DE LOTE	N° DE ITEM	CANTIDAD DE MUESTRAS PRESENTADAS	DESCRIPCIÓN	MARCA/ORIGEN/PROCEDENCIA

En caso de detectarse discrepancia en los mismos, la oferta del Lote-Ítem correspondiente será rechazada. Las muestras de los Lotes-ítems no adjudicados, serán devueltas al oferente una vez culminado el proceso licitatorio, para lo cual cumplidos los 15 (quince) días hábiles posteriores a la suscripción del contrato, el Comité Evaluador a través del integrante representante de la Dirección de Logística de Suministros de Salud solicitará al oferente por cédula de notificación, vía fax o personal, el retiro de la/s muestras dentro del plazo perentorio de 05 (cinco) días hábiles, caso contrario, expirado este plazo las muestras serán remitidas a la Dirección Administradora del Contrato para que disponga de las mismas, llegado a esta situación, el IPS no será responsable por el extravió o deterioro de la/s muestra/s.

En el caso de que se presentaran procesos de impugnación (protesta y/o denuncia) ante la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, la muestra del lote o ítem, objeto de protesta, deberán permanecer en las instalaciones de la Entidad Convocante hasta tanto se resuelvan los referidos procesos.

En tanto que las muestras de los productos adjudicados quedarán como contramuestra en el D.A.S.M., pudiendo la misma formar parte de la última entrega a realizar, por parte del adjudicatario, de común acuerdo entre el adjudicado y el D.A.S.M.

2. **EN LA SECCIÓN II – CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y REQUISITOS DE CALIFICACIÓN PARA OFERENTES CONSORCIADOS, CAPACIDAD TÉCNICA/EXPERIENCIA, REQUISITOS MÍNIMOS;** ***quedando de la siguiente manera:***

Criterios de Evaluación y Requisitos de Calificación para Oferentes Consorciados

Capacidad Técnica/Experiencia				
Requisitos Mínimos	Socio Líder	Cada Socio	Todas las partes Combinadas	Documentaciones respaldatorias
Presentar copias de contratos y/o facturas a través de los cuales el oferente demuestre haber facturado en la provisión de bienes similares (Insumos de Hemodinamia, Vascular Periférica, Neuroradiología) a instituciones públicas o privadas dentro de los últimos 5 (cinco) años (2014 – 2015 – 2016 – 2017 – 2018), y que el volumen de negocios en su totalidad sea igual o superior al 50% (cincuenta por ciento) del valor de su oferta.	40 % como mínimo del porcentaje solicitado	10 % como mínimo del porcentaje solicitado	El consorcio en su conjunto deberá cumplir con el 100 % del porcentaje solicitado.	Contratos y/o Facturas.

3. **EN LA SECCION III - REQUISITOS DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS REQUERIDOS, Punto 1. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, LOTE 16, se elimina el producto con código 9536 descripción COILS CEREBRAL: COIL CEREBRAL ASPECTO HELICOIDAL;** ***quedando de la siguiente manera:***

LOTE N° 16							
MONTO MÍNIMO C/ IVA: Gs. 379.354.125					OBSERVACION: CON OPCIONES DE SOLICITAR CUALQUIERA DE LAS MEDIDAS SEGÚN NECESIDAD.		
MONTO MÁXIMO C/ IVA: Gs. 758.708.250							
COILS CEREBRALES							
LOTE N°	N° DE ITEM	CÓDIGO	CÓDIGO DE CATÁLOGO	DESCRIPCIÓN DEL ARTÍCULO	ESPECIFICACIONES TECNICAS	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACIÓN
16	1	9561	42292904-003	COILS CEREBRAL:	Coils de 1 a 2,5 mm de	UNIDAD	UNIDAD

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Blas Roberto Nuñez
JEFE DE SECCION GESTION DE OFERTAS
DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONE

Jefe del Departamento de Licitaciones
Dirección Operativa de Contrataciones

LOTE Nº 16	
MONTO MÍNIMO C/ IVA: Gs. 379.354.125	**OBSERVACION: CON OPCIONES DE SOLICITAR**
MONTO MÁXIMO C/ IVA: Gs. 758.708.250	**CUALQUIERA DE LAS MEDIDAS SEGÚN NECESIDAD.**

COILS CEREBRALES						
			COILS CEREBRAL ASPECTO TRIDIMENSIONAL	diámetro x 1 a 10 cm, de largo, liberación controlada		
2	9562	42292904-003	**COILS CEREBRAL:** COILS CEREBRAL ASPECTO TRIDIMENSIONAL	Coils de 2 mm de diámetro x 1 a 10 cm, liberación controlada	UNIDAD	UNIDAD
3	9563	42292904-003	**COILS CEREBRAL:** COILS CEREBRAL ASPECTO TRIDIMENSIONAL	Coils de 3 mm de diámetro x 2 a 12 cm de largo, liberación controlada	UNIDAD	UNIDAD
4	9564	42292904-003	**COILS CEREBRAL:** COILS CEREBRAL TIPO TRIDIMENSIONAL	Coils de 3 mm x 6 cm, liberación manual.	UNIDAD	UNIDAD
5	9558	42292904-003	**COILS CEREBRAL:** COILS CEREBRAL TIPO TRIDIMENSIONAL	Coils de 3 mm x 8 cm, liberación manual.	UNIDAD	UNIDAD
6	9559	42292904-003	**COILS CEREBRAL:** COILS CEREBRAL ASPECTO TRIDIMENSIONAL	Coils de 4 mm de diámetro x 4 a 14 cm de largo, liberación controlada	UNIDAD	UNIDAD
7	9560	42292904-003	**COILS CEREBRAL:** COILS CEREBRAL TIPO TRIDIMENSIONAL	Coils de 4 mm x 12 cm, liberación manual.	UNIDAD	UNIDAD
8	9518	42292904-003	**COILS CEREBRAL**: COILS CEREBRAL ASPECTO TRIDIMENSIONAL	Coils de 5 mm de diámetro x 6 a 22 cm de largo, liberación controlada	UNIDAD	UNIDAD
9	9519	42292904-003	**COILS CEREBRAL:** COILS CEREBRAL TIPO TRIDIMENSIONAL	Coils de 5 mm x 15 cm, liberación manual.	UNIDAD	UNIDAD
10	9520	42292904-003	**COILS CEREBRAL:** COILS CEREBRAL ASPECTO TRIDIMENSIONAL	Coils de 6 mm de diámetro x 6 a 26 cm de largo, liberación controlada	UNIDAD	UNIDAD
11	9521	42292904-003	**COILS CEREBRAL**: COILS CEREBRAL TIPO TRIDIMENSIONAL	Coils de 6 mm x 20 cm, liberación manual.	UNIDAD	UNIDAD
12	9522	42292904-003	**COILS CEREBRAL:** COILS CEREBRAL ASPECTO TRIDIMENSIONAL	Coils de 7 mm de diámetro x 10 a 31 cm de largo, liberación controlada	UNIDAD	UNIDAD
13	9523	42292904-003	**COILS CEREBRAL:** COILS CEREBRAL TIPO TRIDIMENSIONAL	Coils de 7 mm x 30 cm, liberación manual.	UNIDAD	UNIDAD
14	9524	42292904-003	**COILS CEREBRAL:** COILS CEREBRAL ASPECTO TRIDIMENSIONAL	Coils de 8 mm diámetro x 12 a 37 cm de largo, liberación controlada	UNIDAD	UNIDAD
15	9525	42292904-003	**COILS CEREBRAL**: COILS CEREBRAL ASPECTO TRIDIMENSIONAL	Coils de 9 mm diámetro x 18 a 33 cm de largo, liberación controlada	UNIDAD	UNIDAD
16	9526	42292904-003	**COILS CEREBRAL:** COILS CEREBRAL TIPO TRIDIMENSIONAL	Coils de 9 mm x 30 cm, liberación manual.	UNIDAD	UNIDAD
17	9527	42292904-003	**COILS CEREBRAL**: COILS CEREBRAL ASPECTO TRIDIMENSIONAL	Coils de 10 a 20 mm de diámetro x 20 a 36 cm de largo, liberación controlada	UNIDAD	UNIDAD
18	9528	42292904-003	**COILS CEREBRAL**: COILS CEREBRAL ASPECTO HELICOIDAL	Coils de 1 a 2 mm x 1 a 10 cm, liberación controlada	UNIDAD	UNIDAD
19	9529	42292904-003	**COILS CEREBRAL:** COILS CEREBRAL ASPECTO HELICOIDAL	Coils de 2 mm de diámetro x 1 a 10 cm de largo, liberación controlada	UNIDAD	UNIDAD
20	9530	42292904-003	**COILS CEREBRAL:** COILS CEREBRAL TIPO HELICOIDAL	Coils espiralado de 2 mm x 3 cm, liberación manual.	UNIDAD	UNIDAD
21	9531	42292904-003	**COILS CEREBRAL:**	Coils espiralado de 2 mm x 4	UNIDAD	UNIDAD

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Blás Roberto Núñez
JEFE DE SECCION GESTION DE OFERTAS
DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES

LOTE Nº 16						
MONTO MÍNIMO C/ IVA: Gs. 379.354.125			**OBSERVACION: CON OPCIONES DE SOLICITAR CUALQUIERA DE LAS MEDIDAS SEGÚN NECESIDAD.**			
MONTO MÁXIMO C/ IVA: Gs. 758.708.250						
COILS CEREBRALES						
			COILS CEREBRAL TIPO HELICOIDAL	cm, liberación manual.		
22	9532	42292904-003	**COILS CEREBRAL:** COILS CEREBRAL TIPO HELICOIDAL	Coils espiralado de 2 mm x 6 cm, liberación manual.	UNIDAD	UNIDAD
23	9533	42292904-003	**COILS CEREBRAL:** COILS CEREBRAL TIPO HELICOIDAL	Coils espiralado de 2 mm x 8 cm, liberación manual.	UNIDAD	UNIDAD
24	9534	42292904-003	**COILS CEREBRAL:** COILS CEREBRAL TIPO HELICOIDAL	Coils espiralado de 2 mm x 4 cm, liberación manual.	UNIDAD	UNIDAD
25	9535	42292904-003	**COILS CEREBRAL:** COILS CEREBRAL ASPECTO HELICOIDAL	Coils de 3 mm de diámetro x 4 a 10 cm de largo, liberación controlada	UNIDAD	UNIDAD
26	9537	42292904-003	**COILS CEREBRAL:** COILS CEREBRAL ASPECTO HELICOIDAL	Coils de 4 mm de diámetro x 6 a 12 cm de largo, liberación controlada	UNIDAD	UNIDAD
27	9538	42292904-003	**COILS CEREBRAL:** COILS CEREBRAL TIPO HELICOIDAL	Coils espiralado de 4 mm x 10 cm, liberación manual.	UNIDAD	UNIDAD
28	9539	42292904-003	**COILS CEREBRAL:** COILS CEREBRAL TIPO HELICOIDAL	Coils espiralado de 4 mm x 12 cm, liberación manual.	UNIDAD	UNIDAD
29	9540	42292904-003	**COILS CEREBRAL:** COILS CEREBRAL ASPECTO HELICOIDAL	Coils de 5 mm diámetro x 10 a 22 cm de largo, liberación controlada	UNIDAD	UNIDAD
30	9541	42292904-003	**COILS CEREBRAL:** COILS CEREBRAL TIPO HELICOIDAL	Coils espiralado de 5 mm x 20 cm, liberación manual.	UNIDAD	UNIDAD
31	9542	42292904-003	**COILS CEREBRAL:** COILS CEREBRAL ASPECTO HELICOIDAL	Coils de 6 mm de diámetro x 10 a 20 cm de largo, liberación controlada	UNIDAD	UNIDAD
32	9543	42292904-003	**COILS CEREBRAL:** COILS CEREBRAL ASPECTO HELICOIDAL	Coils de 7 mm de diámetro x 10 a 30 cm de largo, liberación controlada	UNIDAD	UNIDAD
33	9544	42292904-003	**COILS CEREBRAL:** COILS CEREBRAL ASPECTO HELICOIDAL	Coils de 8 mm de diámetro x 10 a 30 cm de largo, liberación controlada	UNIDAD	UNIDAD
34	9545	42292904-003	**COILS CEREBRAL:** COILS CEREBRAL ASPECTO HELICOIDAL	Coils de 9 mm de diámetro x 15 a 30 cm de largo, liberación controlada	UNIDAD	UNIDAD
35	9546	42292904-003	**COILS CEREBRAL:** COILS CEREBRAL ASPECTO HELICOIDAL	Coils de 10 mm diámetro x 30 a 40 cm de largo, liberación controlada	UNIDAD	UNIDAD
36	9547	42292904-003	**COILS CEREBRAL:** COILS CEREBRAL ASPECTO HELICOIDAL	Coils de 11 a 12 mm de diámetro x 15 a 35 cm largo, liberación controlada	UNIDAD	UNIDAD
37	9548	42292904-003	**COILS CEREBRAL:** COILS CEREBRAL ASPECTO HELICOIDAL	Coils de 13 a 14 mm de diámetro x 20 a 40 cm largo, liberación controlada	UNIDAD	UNIDAD
38	9549	42292904-003	**COILS CEREBRAL:** COILS CEREBRAL ASPECTO HELICOIDAL	Coils de 15 a 20 mm de diámetro x 30 a 60 cm de largo, acomodable para llenado de aneurismas irregulares, liberación controlada	UNIDAD	UNIDAD
39	9550	42292904-003	**COILS CEREBRAL:** COILS CEREBRAL ASPECTO HELICOIDAL	Coils de 15 a 16 mm de diámetro x 30 a 40 cm de largo, liberación controlada	UNIDAD	UNIDAD
40	9551	42292904-003	**COILS CEREBRAL:** COILS CEREBRAL ASPECTO HELICOIDAL	Coils de 17 a 18 mm de diámetro x 30 a 50 cm de largo, liberación controlada	UNIDAD	UNIDAD
41	9552	42292904-003	**COILS CEREBRAL:** COILS CEREBRAL ASPECTO TRIDIMENSIONAL	Coils de 20 mm de diámetro x 30 a 60 cm de largo, liberación controlada	UNIDAD	UNIDAD
42	9553	42292904-003	**COILS CEREBRAL:** COILS CEREBRAL	Coils de 10 mm de diámetro x 20 a 40 cm de largo, liberación	UNIDAD	UNIDAD

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Blas Roberto Nuñez
JEFE DE SECCION GESTION DE OFERTAS
DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Jefe del Departamento de Licitaciones
Dirección Operativa de Contrataciones

LOTE Nº 16							
MONTO MÍNIMO C/ IVA: Gs. 379.354.125				OBSERVACION: CON OPCIONES DE SOLICITAR CUALQUIERA DE LAS MEDIDAS SEGÚN NECESIDAD.			
MONTO MÁXIMO C/ IVA: Gs. 758.708.250							
COILS CEREBRALES							
				ASPECTO TRIDIMENSIONAL	controlada		
	43	9554	42292904-003	**COILS CEREBRAL:** COILS CEREBRAL ASPECTO TRIDIMENSIONAL	Coils de 12 mm de diámetro x 30 a 45 cm de largo, liberación controlada	UNIDAD	UNIDAD
	44	9555	42292904-003	**COILS CEREBRAL:** COILS CEREBRAL ASPECTO TRIDIMENSIONAL	Coils de 14 mm de diámetro x 30 a 50 cm de largo, liberación controlada	UNIDAD	UNIDAD
	45	9556	42292904-003	**COILS CEREBRAL:** COILS CEREBRAL ASPECTO TRIDIMENSIONAL	Coils de 18 mm de diámetro x 30 a 60 cm de largo, liberación controlada	UNIDAD	UNIDAD
	46	9557	42292904-003	**COILS CEREBRAL:** COILS CEREBRAL ASPECTO TRIDIMENSIONAL	Coils de 22 a 24 mm de diámetro x 40 a 60 cm de largo, liberación controlada	UNIDAD	UNIDAD

4. **EN LA SECCION VII – ANEXOS, ANEXO I, APARTADO F) DOCUMENTOS ADICIONALES A LA OFERTA QUE DEMUESTREN QUE LOS BIENES O SERVICIOS OFERTADOS CUMPLEN CON LAS ESPECIFICACIONES DE LA SECCIÓN III, SUMINISTROS REQUERIDOS;** ***quedando de la siguiente manera:***

F) Documentos adicionales a la oferta que demuestren que los Bienes o Servicios ofertados cumplen con las especificaciones de la Sección III, Suministros Requeridos.
1. Presentar copias de contratos y/o facturas a través de los cuales el oferente demuestre haber facturado en la provisión de bienes similares (Insumos de Hemodinamia, Vascular Periférica, Neuroradiología) a instituciones públicas o privadas dentro de los últimos años (2014-2015-2016-2016-2017-2018) y que el volumen de negocios en su totalidad sea igual o superior al 50 % del valor de su oferta.
2. Autorización del Fabricante. a) Si el oferente es Representante o Distribuidor del producto que oferta, deberá presentar la autorización del fabricante. b) Si el oferente es Distribuidor del Representante Local del Fabricante, deberá presentar un poder o autorización otorgado por éste último. No obstante, se deberá acompañar copia de la Autorización del Fabricante otorgada al Representante Local. La documentación requerida es el formulario incluido en la Sección VI. Este formulario podrá ser reemplazado por la documentación que pruebe fehacientemente que el oferente es Representante o Distribuidor autorizado del bien que oferta. Así mismo, la documentación podrá ser presentada en copia simple, no obstante, para la firma del Contrato la misma deberá estar inscripta en el Registro Público de Comercio Sección Representaciones.
3. Declaración jurada del Oferente de poseer la capacidad de suministro en tiempo y forma de lo solicitado.
4. Copia Autenticada de la Resolución de Apertura vigente para importar y/o comercializar Dispositivos Médicos-Hospitalarios y listado donde consten los productos ofertados, emitida por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria (DNVS) del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social o Certificación vigente que se encuentra en trámites de renovación.
5. Copia autenticada del Registro Sanitario de los productos ofertados para su importación o Comercialización o Listado de Productos Habilitados Vigentes, expedida por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria del MSP y BS.
6. Certificado de Buenas Practicas a) Para los Oferentes Fabricantes: Certificado de Buenas Prácticas de Fabricación, expedido por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria (DNVS) del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, el cual deberá mantener su vigencia durante toda la duración del contrato. b) En el caso de que el Oferente no sea el fabricante del Producto ofertado, deberá presentar: Certificado de Buenas Prácticas de Almacenamiento, expedido por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria (DNVS) del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, además del Certificado de Buenas Prácticas de Fabricación del Fabricante del producto ofertado, los cuales deberán mantener su vigencia durante toda la duración del contrato.

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Blás Roberto Nuñez
JEFE DE SECCIÓN GESTION DE OFERTAS
DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Jefe del Departamento de Licitaciones
Dirección Operativa de Contrataciones

c) En el caso que el oferente que no cuente con Depósito propio deberán presentar el Contrato de Alquiler con la Empresa Depositaria a más del Certificado de Buenas Prácticas de Almacenamiento Vigente de la Empresa Titular del Depósito, expedido por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria (DNVS) del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, el cual deberá mantener su vigencia durante toda la duración del contrato.
7. Planilla de datos garantizados de cada Lote-ítem ofertado, en la que se deberá detallar todos los datos y especificaciones técnicas del producto ofertado, presentación, embalaje etc., conforme al modelo adjunto.
8. Declaración jurada del proveedor que posee capacidad de mantener en sus depósitos stock suficiente para la entrega programada según necesidad del IPS, conforme a espacio y disponibilidad del Departamento de Administración de Suministros Médicos (DASM).
9. Catálogo de lo ofertado. Se debe presentar catálogos técnicos ilustrativos y hojas técnicas del bien ofertado, traducido al español, dos unidades, uno para la carpeta de ofertas y el otro en archivador rápido que será remitido, en caso de ser adjudicado al DAMS a fin de que los técnicos verifiquen en el momento de la entrega en el parque para luego ser remitido a la unidad solicitante con el set entregado. Con el catalogo se verificará si lo ofertado corresponde y se ajusta al producto solicitado, en cuanto a especificaciones técnicas, origen, marca, fabricante, presentación, etc., que deberá estar de acuerdo a los documentos obrantes en el MSP y BS. La no presentación será causal de descalificación.

5. **EN LA SECCION VII – ANEXOS, ANEXO I, APARTADO H) CUALQUIER OTRO DOCUMENTO ADICIONAL REQUERIDO, PUNTO 9;** ***quedando de la siguiente manera:***

9. Presentación como mínimo de 3 (tres) Certificados o Actas de Recepción Final de (Insumos de Hemodinamia, Vascular Periférica, Neuroradiología) objeto del presente llamado donde conste el **desempeño satisfactorio** del oferente, expedidos por Instituciones Públicas o Privadas dentro de los últimos 05 (cinco) años. (Dicho documento deberá estar debidamente sellado y firmado por el responsable que lo emitió).

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Blás Roberto Núñez
JEFE DE SECCION GESTION DE OFERTAS
DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONE